

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS DE CTeI

TIPO DE INFORME	Avance	X	Final	
	Avance para desembolso		Final ajustado	
FECHA DE ELABORACIÓN	26/10/2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde 08/09/2023 hasta 08/09/2025			

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CONTRATO/CONVENIO

Número y año de contrato / convenio	805-2023
Número único de expediente contractual o de supervisión	20231880192200017E
Objeto del contrato/convenio	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto " <i>Desarrollo y validación de un kit de diagnóstico molecular y pronóstico por serología para dengue en Colombia</i> ".
Código del Proyecto	130893093102.
Dependencia, Proceso o Programa	Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTeI)
Supervisión a cargo de	Carolina Otilia Montealegre Castillo Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
Correo electrónico del supervisor	comontealegre@minciencias.gov.co
Apoyo a la supervisión a Cargo de	Paola Sánchez Benavides
Correo electrónico del Apoyo de la supervisión	lpsanchez@minciencias.gov.co
Datos del contacto MinCiencias	Darly Dimas Hoyos dldimas@minciencias.gov.co Teléfono: 6016258480 AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6; Bogotá, Colombia
Nombre y NIT de la entidad ejecutora	UNIVERSIDAD EL BOSQUE NIT: 860066789-6

Dirección, correo electrónico y teléfono de contacto	Avenida carrera 9 No.131A-02, Bogotá, D.C. rectoria@unbosque.edu.co , promocion.vri@unbosque.edu.co (601) 6489000	
Nombre y cédula del representante legal	María Clara Rangel Galvis CC: 35497790 de Suba	
Nombre y NIT de otras entidades firmantes	N/A	
Direcciones, correos electrónicos y teléfonos de contacto	N/A	
Nombres y cédulas de representantes legales	N/A	
Fecha de Inicio (dd-mm-aaaa)	08/09/2023	
Fecha de Finalización (dd-mm-aaaa)	08/09/2026	
Plazo (meses, incluidas prórrogas)	36 meses	
Vigencia del contrato/convenio (vencimiento para liquidar)	08/03/2029	
Otrosíes, prórrogas o adiciones (número, fecha documento y modificación)	N/A	
¿Suscrito a través del Fondo Caldas?	Si: _____	No: <u> X </u>

2. FINANCIACIÓN (valores totales, incluidas adiciones)

Fuente de financiación		Valor	Porcentaje
A	Financiación/Aportes MinCiencias – FIS	\$995.998.500	52,85%
B	Contrapartida/Aportes	\$888.561.768	47,15%
	INMUGEN CORPORATION LTDA.	\$196.600.000	22,12%
	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	\$691.961.768	77,88%
Valor total del proyecto (A+B)		\$1.884.560.268	100%

3. DESEMBOLSOS

Entidad que desembolsa	Desembolso Número (#)	Valor	Fecha (dd-mm-aaaa)
Minciencias - FIS	1	\$995.998.500	14/09/2023

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Objetivo General del proyecto	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
"Producir y validar un sistema económico y rápido de detección de RNA de DENV y un sistema de detección de biomarcadores mastocitarios producidos durante la infección que faciliten el diagnóstico molecular y la evaluación del pronóstico de la enfermedad en población pediátrica de Cartagena".		X	

Informe ejecutor

Este proyecto tiene como objetivo validar con muestras reales la usabilidad de dos técnicas para ser implementadas en el diagnóstico o en las definiciones de pronóstico de la enf

Para tal
investiga
fluorimét
la sensib
utilizaron
donde lo
en gel de
las diluci
el serotip
amplifica
(PanDEN
comprob

detección del ARN viral en los serotipos DENV 1, 2 y 3, mientras que para el serotipo 4, los de diluciones

En el seg
metodolo
como co
interacci
enlaces
UV-NBS
estandar

En el ter
casos de
Pareja de

fico, los
detección
detectar
y 4) se
ificación,
roforesis
en todas
que para
tación de
primers
onde se
dad con

aron tres
b-actina
través de
tación por
a técnica
oceso de

para 601
n Franco
pruebas



Objetivo General del proyecto	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
mostraron que el virus del dengue afecta principalmente niños menores de 10 años, además, por el momento se reporta que la mayoría de los casos correspondieron a dengue sin signos de alarma, aunque los datos muestran que un porcentaje presentó signos de alarma o complicaciones graves que requirieron hospitalización en UCI. Soportes presentados: Anexo I: Informe actividades asociadas al objetivo I. Desarrollo de la prueba RT-LAMP. Anexo II: Informe actividades asociadas al objetivo 2. Desarrollo de la prueba inmunocromatográfica Anexo III: Informe actividades asociadas al objetivo 3. Validación de las pruebas.			
Concepto supervisor			
Tras evaluar la información suministrada en el primer, segundo, tercer y cuarto informe técnico de avance y sus anexos, el equipo de apoyo a la supervisión del contrato concluye con base en el análisis técnico, que el proyecto ha logrado un cumplimiento del 55% de ejecución. El proyecto lleva un avance significativo en la estandarización y validación metodológica, que demostró alta sensibilidad y especificidad para detectar la amplificación de los serotipos de DENV, especialmente 1, 2 y 3, en muestras de pacientes pediátricos con diagnóstico de dengue, faltando culminar la aplicación de campo del ensayo RT-LAMP, así como la validación de la prueba rápida de inmunocromatografía lateral, lo que a su vez permitirá el avance de los objetivos específicos 3 y 4. Es importante seguir avanzando en la validación de las pruebas analíticas y sistemas propuestos, que permitan confirmar el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad en población pediátrica de Cartagena, en aras de robustecer los análisis y comprobar su eventual utilidad en el ámbito clínico, así como establecer los planes de contingencia necesarios para acelerar su desarrollo en función del tiempo de ejecución restante.			

Porcentaje programado	Porcentaje ejecutado
65%	55%

Tomado de:
Memorando de elaboración del contrato con radicado No.20231880121613 22/08/2023. Carta de inicio radicado No. 20231880426031 18/10/2023. Plan detallado de trabajo radicado 20232430434392 2023-09-27 Informe técnico de avance No. 1 con radicado No.20242430106062 2024-03-12. Informe técnico de avance No. 2 con radicado No.20240023000R 2024-09-24. Informe técnico de avance No. 3 con radicado No.20250009233R 2025-03-12. Informe técnico de avance No. 4 con radicado No.20250043529R 2025-09-19.

Obligaciones u objetivos específicos	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
1. “Desarrollar un nuevo kit de diagnóstico molecular para el virus Dengue basado en la tecnología RT-LAMP para ser utilizado en la clínica”.		X	
Informe ejecutor			
De acuerdo a lo reportado en el primer, segundo, tercer y cuarto informe de avance, la entidad reporta las siguientes actividades realizadas para el cumplimiento del primer objetivo específico: Los ejecutores reportan avance en el desarrollo del método RT-LAMP (detección fluorométrica) empleando controles positivos con virus cultivados in vitro, para detectar (3 y 4). Al mejorar la sensibilidad del método, se logró detectar DENV3, DENV1 y DENV2, indeterm. 4, debido a la presencia de primers DENV 1, de 100 primers. En consecuencia, se utilizó el protocolo comercial WarmStart con el colorante fluorescente SYBR Green. Como resultado se obtuvo que para las muestras de Dengue, las muestras de Dengue 4 mostraron con los resultados decidieron amplificar DENV-2 fueron. La entidad (PanDE) de primers los primers viral en los grupos DENV-1, DENV-2 y DENV-3, los resultados de primers manifestaron un desempeño similar en la detección en diluciones. Por otro lado, se evaluaron 21 muestras de pacientes pediátricos con fiebre sospechosos del virus de dengue, utilizando la técnica como referencia RT-qPCR y RT-			

Obligaciones u objetivos específicos	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
PCR Nested, entre las muestras positivas por RT-qPCR y/o Nested, 9 mostraron amplificación por RT-LAMP fluorométrico, lo que demuestra el buen desempeño de esta técnica con muestras reales. Soportes presentados: Anexo I: Informe actividades asociadas al objetivo I. Desarrollo de la prueba RT- LAMP. Concepto supervisor Con base en la información reportada en los informes técnicos de avance, el proyecto ha logrado un cumplimiento del 75%. Este progreso se centra en el desarrollo de la estandarización y validación de la técnica de RT-LAMP Fluorométrico, la cual demostró una alta sensibilidad para detectar la amplificación de los serotipos de DENV, especialmente 1, 2 y 3, ya que para el 4 se requiere seguir evaluando el método de detección. Además, de un alto desempeño de RT- LAMP en la sensibilidad y especificidad para detectar el virus en muestras con pacientes reales (negativas o positivas), incluso en muestras con virus del Chikungunya. Se recomienda seguir con las pruebas evaluando la técnica de detección fluorimétrica en función de la amplificación de los 4 serotipos, para aumentar la sensibilidad y especificidad de la prueba en muestras de pacientes y así determinar su eventual aplicación en la práctica clínica, ya que de acuerdo al plan de trabajo aprobado se debería contar con un avance cercano al 82% y el estimado a la fecha es ligeramente menor, pues es de 75%.			
Porcentaje programado	Porcentaje ejecutado		
82%	75%		

Obligaciones u objetivos específicos	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
2. "Diseñar y producir una prueba rápida de inmunocromatografía lateral para la identificación de histamina y triptasa en suero para ser utilizada como una herramienta de predicción de severidad y desenlace de la infección por DENV".		X	
Informe ejecutor			
De acuerdo a lo reportado en el primer, segundo, tercer y cuarto informe de avance, la entidad refiere las siguientes actividades realizadas para el cumplimiento del segundo objetivo específico: En este segundo objetivo los investigadores manifiestan que se avanza en la estandarización de la prueba rápida de inmunocromatografía para detección de Tripsina e Histamina, mediante nanopartículas de oro (AuNP), utilizando varios métodos para el proceso de conjugación y evaluación de la efectividad de la conjugación utilizando un Dot blot.			



Obligaciones u objetivos específicos	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
Para la estandarización se desarrollaron tres metodologías para conjugar las AuNP a un anticuerpo de interés contra b-actina como control, la primera se basó en la unión AuNP a b-actina; la segunda se basó en la unión EDC-NHS, y la tercera se basó en la unión AuNP con b-actina (OD BB), en las tres metodologías fueron comparados los resultados con los obtenidos con el Buffer de conjugación con b-actina, se determinó que el método EDC/NHS, fue el más adecuado para la conjugación de las AuNP con b-actina, en la proporción 1:2 de sulfuro NHS vs EDC-HCl respectivamente, y en el segundo, se aumentó la concentración de ácido cítrico para tratar de aumentar los grupos COOH, luego de los resultados obtenidos, se decidió que esta metodología será descartada debido a que la señal generada por los conjugados nuevos con el método NHS/EDC fue más baja que la generada por los conjugados con el método EDC/NHS, por lo tanto, finalmente se decidió utilizar el método EDC/NHS para la conjugación de las AuNP con b-actina. Como resultado de las pruebas obtenidas con el método EDC/NHS se comprobó que cuando se utilizó el método de esterilización por autoclave, el protocolo de esterilización no afectó la actividad de las AuNP conjugadas con b-actina. Finalmente, se realizaron pruebas para la detección de las AuNP conjugadas con los anticuerpos para los analitos de interés (Tryptasa e Histamina), y detectarlos en extractos de mastocitos infectados con DENV como controles positivos. Soportes presentados: Anexo II: Informe actividades asociadas al objetivo 2. Desarrollo de la prueba inmunocromatográfica.			
Concepto supervisor			

Obligaciones u objetivos específicos	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
Con base en la información reportada en los informes técnicos de avance, el proyecto ha logrado un cumplimiento del 50% en el marco del presente objetivo, ya que se reconoce el avance en el proceso de estandarización de las conjugaciones de las nanopartículas de oro coloidal (AuNP) para la identificación de histamina y triptasa. Si bien, actualmente se tiene un protocolo preliminar establecido para el desarrollo de las pruebas inmunocromatográficas y se avanzó en la estandarización del proceso de conjugación, aún falta la conjugación de las partículas con el anticuerpo Anti-Triptasa y Anti- Histamina, las pruebas de validación interna y de sensibilidad y especificidad, así como el ensamblaje del sistema propuesto en los cartuchos plásticos, lo que resulta clave para confirmar la funcionalidad de la técnica estandarizada. Por lo anterior, se insta a continuar con los ajustes necesarios en el protocolo para detección y conjugación de las partículas con los anticuerpos y continuar con las actividades de validación y ensamblaje en el sistema de prueba rápida, así como establecer los planes de contingencia que sean necesarios para avanzar en el cumplimiento de este objetivo según lo programado en el plan de trabajo, ya que a la fecha se debería contar con un progreso cercano al 90% y el avance reconocido es apenas del 50%, lo que refleja una desviación importante del avance esperado.			
Porcentaje programado	Porcentaje ejecutado		
90%	50%		

Obligaciones u objetivos específicos	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
3."Validar los kits de diagnóstico molecular e inmunocromatografía serológicos, comparándolas con las pruebas de referencia actuales, en muestras serológicas de pacientes infectados por virus dengue del Hospital Napoleón Franco Pareja de Cartagena".		X	
Informe ejecutor			
De acuerdo a lo reportado en el primer, segundo, tercer y cuarto informe de avance, la entidad refiere las siguientes actividades realizadas para el cumplimiento del tercer objetivo específico: Si bien el desarrollo del presente objetivo requiere que las metodologías planteadas para los objetivos específicos 1 y 2 estén en punto para la comparación con las pruebas de referencia, los investigadores adelantaron la recolección de 601 casos de niños que asistieron con sintomatología de fiebre, dolor de cabeza, musculares, articulares y malestar general al Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja de Cartagena, de los cuales se recolectaron muestras sanguíneas de suero. Como resultado de las muestras			

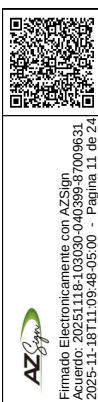
Obligaciones u objetivos específicos	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
recolectadas se obtuvieron 252 (41%) del sexo femenino y 350 (58,9%) del sexo masculino. Igualmente se recolectaron muestras en diferentes momentos de la atención médica, las cuales entre ellas, las primeras en las urgencias o consultorios de toma de muestras durante la hospitalización de los pacientes con dengue, para la realización de las pruebas de laboratorio. Así las muestras de sangre de 309 pacientes con dengue, donde se evidenció el 7% de complicaciones graves por dengue y coinfecciones bacterianas. Soportes presentados: Anexo III: Informe actividades asociadas al objetivo 3. Validación de las pruebas Concepto supervisor Con base en la información reportada en los informes técnicos de avance, el proyecto ha logrado un progreso del 30%, en el cual se evidencia la toma de muestras y caracterización de los pacientes pediátricos con diagnóstico de dengue reclutados, lo que se encuentra ligeramente por debajo del avance proyectado en el plan de trabajo aprobado. Si bien se entiende que es necesario contar con los sistemas metodológicos propuestos para los objetivos 1 y 2 en aras de compararlos con las pruebas de diagnóstico de referencia, se recomienda culminar con la obtención y preparación total de las muestras de pacientes infectados por el virus de dengue de acuerdo al tamaño muestral comprometido en la propuesta, para tenerlas listas una vez se cuente con las técnicas de inmunocromatografía y RT-LAMP totalmente validadas, en aras de implementarlas en la población de estudio y así ejecutar el análisis frente a las técnicas de diagnóstico usadas convencionalmente en clínica.			
Porcentaje programado	Porcentaje ejecutado		
40%	30%		

Obligaciones u objetivos específicos	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
4. "Generar un protocolo de uso de kits de diagnóstico serológico y molecular en la atención clínica de pacientes pediátricos con dengue transferible como recomendación al Ministerio de Salud de Colombia".			X
Informe ejecutor			
No se reporta avance técnico en las actividades para el cumplimiento del objetivo, ya que según el plan detallado de trabajo empezarán a desarrollarse a partir del mes 27 de ejecución.			
Concepto supervisor			
Considerando que la entidad ejecutora no reporta actividades relacionadas con este objetivo específico, no se reconoce avance en la ejecución del mismo lo que resulta coherente con el plan de trabajo aprobado, puesto que se requieren los resultados de los objetivos precedentes para su desarrollo.			
Porcentaje programado		Porcentaje ejecutado	
0%		0%	

Tomado de:
Memorando de elaboración del contrato con radicado No.20231880121613 22/08/2023. Carta de inicio radicado No. 20231880426031 18/10/2023. Plan detallado de trabajo radicado 20232430434392 2023-09-27 Informe técnico de avance No. 1 con radicado No.20242430106062 2024-03-12. Informe técnico de avance No. 2 con radicado No.20240023000R 2024-09-24. Informe técnico de avance No. 3 con radicado No.20250009233R 2025-03-12. Informe técnico de avance No. 4 con radicado No.20250043529R 2025-09-19.

Resultado/Producto Esperado	Indicador	Resultado/Producto Obtenido (Describir los soportes)	Concepto supervisor
Generación de nuevo conocimiento			

Artículos categoría A1 Producto: Copia del artículo original aceptado en revista categorizada o la carta de aceptación del artículo.	2	No se reporta avance en este producto.	No se evidencia soporte de la documentación requerida para validar el producto. Por ende, se recuerda que para la validación de los dos productos comprometidos deben presentar <i>copia del artículo original aceptado en revista categorizada A1 o la carta de aceptación del artículo.</i> Producto no cumplido.
Patentes de invención o modelos de utilidad solicitados o en proceso de concesión Producto: Certificado de registro de patente. Patente obtenida o solicitada por vía PCT o tradicional y Modelo de utilidad.	2	No se reporta avance en este producto.	No se evidencia soporte de la documentación requerida para su validación. Por lo tanto, se recuerda que los soportes contractuales de los dos productos comprometidos corresponden a la presentación de la <i>Copia del sometimiento de la patente vía ante la Superintendencia de Industria y Comercio o vía PCT, o copia del registro de la patente obtenida.</i> Producto no cumplido.
Desarrollo tecnológico e Innovación			
Otros Producto: Certificación de registro aprobado por la institución otorgante, o copia de contratos de desarrollo para el caso de planta piloto.	2	No se reporta avance en este producto.	No se evidencia soporte de la documentación requerida para su validación. Por lo anterior, se recuerda que los soportes para validar los dos productos comprometidos corresponden a la <i>copia del registro aprobado por la institución otorgante, o copia de contratos de desarrollo para el caso de planta piloto.</i> Producto no cumplido.
Apropiación social del Conocimiento			
Estrategias de comunicación del conocimiento	1	No se reporta avance en este producto.	No se evidencia soporte de la documentación requerida para su validación. Por ello, se recuerda que para validar el



Producto: Programa del curso, capacitación, seminario o taller; intensidad horaria, duración y lista de asistencia.			producto comprometido se debe presentar el certificado del programa del curso, capacitación, seminario o taller; intensidad horaria, duración y lista de asistencia. Producto no cumplido.
Ponencias Producto: Certificado de participación como ponente y soporte del trabajo presentado (memorias, programa de los eventos).	2	No se reporta avance en este producto.	No se evidencia soporte de la documentación requerida para su validación, por lo que, se recuerda que para validar los dos productos comprometidos se debe presentar el documento que soporte la participación como ponente, presentando los resultados del proyecto. Producto no cumplido.
Contenidos Multiformato de Divulgación Pública de la Ciencia Producto: Documento del proyecto de investigación que evidencie la participación activa de la(s) comunidad(es) en su ejecución, o documento del evento que evidencie la participación en el mismo de la(s) comunidad(es). Agenda de las reuniones y/o listas de asistencia.	1	No se reporta avance en este producto.	No se evidencia soporte de la documentación requerida para su validación. Por lo tanto, se recuerda que el soporte para reconocer el producto comprometido corresponde al certificado de la participación activa de la comunidad en la ejecución del proyecto, programas y lista de asistencia de las reuniones. Producto no cumplido.
Formación del recurso humano			



Formación de estudiantes de maestría Producto: Documento que certifique la aprobación del trabajo de grado realizado en el marco del proyecto o el acta de grado.	2	En el informe se menciona la vinculación de los estudiantes de maestría, según radicado 20240008928S del 26/07/2024. -Nataly Morales Rodríguez. CC. 1.022.329.327 -Andrés Castañeda Rangel C.C. 1.032.448.951	Si bien se menciona la participación de los estudiantes referidos, no se describen como parte del presente producto en el apartado correspondiente del informe (6. DESCRIPCIÓN DE OTROS RESULTADOS OBTENIDOS), ni se presentan soportes que permitan evidenciar su participación con trabajo de grado en el marco del proyecto. Se recuerda a la entidad que para validar los dos productos comprometidos se debe presentar el <i>documento que certifique la aprobación del trabajo de grado realizado en el marco del proyecto o el acta de grado</i>. Producto no cumplido.
Formación de estudiantes de especialidad médica. Producto: Certificado emitido por la dependencia, sobre la participación de (los) residente (s) en el proyecto.	1	En el informe se relaciona la vinculación de la estudiante de especialidad médica avalada según radicado 20240008928S del 26/07/2024. -Nathalie Fernanda Yepes Gaitán C.C. 1.070.974.962	Si bien se menciona la participación de la estudiante referida, no se describe como parte del presente producto en el apartado correspondiente del informe 6. DESCRIPCIÓN DE OTROS RESULTADOS OBTENIDOS. Se recuerda a la entidad que para validar los productos comprometidos se debe presentar <i>documento emitido por la dependencia, sobre la participación del residente en el proyecto</i>. Producto no cumplido.
Tomado de: <i>Memorando de elaboración del contrato con radicado No.20231880121613 22/08/2023.</i> <i>Carta de inicio radicado No. 20231880426031 18/10/2023.</i> <i>Plan detallado de trabajo radicado 20232430434392 2023-09-27</i> <i>Informe técnico de avance No. 1 con radicado No.20242430106062 2024-03-12.</i> <i>Informe técnico de avance No. 2 con radicado No.20240023000R 2024-09-24.</i> <i>Informe técnico de avance No. 3 con radicado No.20250009233R 2025-03-12.</i> <i>Informe técnico de avance No. 4 con radicado No.20250043529R 2025-09-19.</i>			

5. EVALUACIÓN FINANCIERA

Con base en los informes financieros de avance No.1 radicado con número 20240005703R 19/06/2024, No.2 con radicado 20240027062R del 18/10/2025, No.3 bajo radicado 20250017012R del 23/04/2025 y No.4 con radicado 20250047244R del 16/10/2025, a continuación, se presenta un análisis de la ejecución presupuestal de los recursos dados en financiamiento por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, así como los de contrapartida, frente al presupuesto aprobado, los gastos efectuados y las modificaciones realizadas al mismo.

Modificaciones presupuestales			
Modificación No.	Radicado	Fecha (dd-mm-aaaa)	Causal
N/A	N/A	N/A	N/A

ANÁLISIS DE LA CONSISTENCIA PRESUPUESTAL							
Recursos del Financiamiento							
RUBROS	Presupuesto aprobado MinCiencias (\$)	Modificación Disminuye (-) Aumenta (+) (\$)	Presupuesto final Aprobado MinCiencias (\$)	Ejecución Según Informe (\$)	Ejecución no Aprobado (\$)	Ejecución Aprobada (\$)	% Ejecución aprobada / Presupuesto final
PERSONAL CIENTIFICO	129.600.000	0	129.600.000	76.500.000	29.700.000	46.800.000	36,11
EQUIPOS	365.000.000	0	365.000.000	48.909.000	13.909.000	35.000.000	9,59
MATERIALES E INSUMOS	290.000.000	0	290.000.000	176.638.851	132.985.751	43.653.100	15,05
VIAJES	3.300.000	0	3.300.000	0	0	0	0
EVENTOS ACADEMICOS	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0	0
SALIDAS DE CAMPO	8.500.000	0	8.500.000	5.612.687	5.612.687	0	0
SERVICIOS TECNICOS	85.000.000	0	85.000.000	18.184.892	18.184.892	0	0
PUBLICACIONES	20.000.000	0	20.000.000	0	0	0	0
GESTION DE INSTRUMENTOS CTel	47.428.500	0	47.428.500	47.428.500	47.428.500	0	0
GASTOS DE OPERACION	45.170.000	0	45.170.000	30.113.328	30.113.328	0	0
TOTAL	995.998.500	0	995.998.500	403.387.258	277.934.158	125.453.100	12,60

La evaluación del informe financiero se realizó con base en el presupuesto definido en el memorando de elaboración del contrato, con radicado 20231880121613 del 22/08/2023.

PERSONAL CIENTÍFICO: La entidad reporta una ejecución por valor de \$76.500.000, correspondiente a los pagos realizados a Andrés Vicente Castañeda Rangel, Nataly Morales Rodríguez y Nathalie Fernanda Yepes Gaitán.

Así las cosas, a continuación, se describen los radicados por medio de los cuales fue aprobado el personal referido:

Nombre	Rol	Radicado
--------	-----	----------

Nataly Morales Rodríguez	Estudiante de Maestría.	20240008928S
Nathalie Yepes Gaitán	Coinvestigadora/ Estudiante de especialidad médica.	20240008928S
Andrés Castañeda Rangel	Personal de apoyo asistente técnico/ Estudiante de maestría.	20240008928S

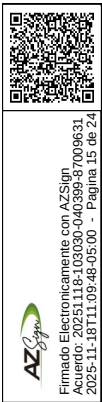
Sin embargo, solo se reconoce el valor de \$46.800.000 y no se reconoce el valor de \$7.200.000 por el pago realizado a Nathalie Yepes, debido a que no se evidencia comprobante de pago (36408) que verifique el gasto, además, no se reconoce el valor de \$13.500.000 realizado a Andrés Castañeda, debido a que no se evidencian comprobantes de pago (34768, 35133, 36307, 37074, 37491) que verifiquen el gasto, y finalmente, no se reconoce el valor de \$9.000.000 realizado a Nataly Morales, debido a que no se evidencian comprobantes de pago (34741, 34741, 35088, 37059, 37059) que verifiquen el gasto.

EQUIPOS: La entidad reporta una ejecución por valor de \$48.909.000, correspondiente a la compra de una CENTRÍFUGA REFRIGERADA DE MESA UNIVERSAL 320R, faltando la ejecución de \$316.091.000, asociados a la compra de otros equipos según la propuesta aprobada, los cuales se recuerda debían ser adquiridos al iniciar la ejecución, ya que Minciencias no asume sobrecostos en su adquisición de acuerdo a lo establecido en los TdR. Por consiguiente, solo se reconoce el valor de \$35.000.000 aprobado inicialmente para el gasto del equipo adquirido.

MATERIALES E INSUMOS: La entidad reporta una ejecución de \$176.638.851, representados en la compra de los siguientes insumos empleados en el desarrollo del proyecto, sin embargo, solo se reconoce el valor de \$43.653.100, por la compra de los siguientes insumos utilizados en el desarrollo del proyecto: WARMSTART® FLUORESCENT LAMP/RT-LAMP KIT (WITH UDG), RTP® PATHOGEN KIT FOR SIMULTANEOUS ISOLATION OF HIGH-QUALITY BACTERIAL DNA, VIRAL DNA AND RNA FROM SERUM AND PLASMA SAMPLES, CELL-FREE BODY FLUIDS, SWABS, TISSUE SAMPLES, WARMSTART® COLORIMETRIC LAMP 2X MASTER MIX WITH UDG, PLACAS DE TEST, 96 POZOS, FONDO PLANO, TC ESTERIL, TUBOS DE CENTRIFUGA 15 ML, TC ESTERIL, TUBOS DE CENTRIFUGA 50 ML, TC ESTERIL, Luna® Universal One-Step RT-qPCR Kit.

Cabe resaltar que, la mayoría de convocatorias no financian impuestos, entre ellos el IVA, salvo que así se indique en los TdR de las mismas, lo que tendrá que ser tenido en cuenta en la adquisición de los materiales e insumos requeridos para el desarrollo del proyecto. Además, se precisa tener más claridad en la justificación de los gastos empleados en este rubro.

VIAJES: No se reporta ejecución de este rubro. Se recomienda ejecutar el presupuesto destinado para el mismo (\$3.300.000), el cual fue proyectado para la presentación de los resultados del proyecto conforme a las actividades financiables por este rubro, el cual cuenta con una cofinanciación de contrapartida para validar su ejecución de acuerdo a lo establecido en los TdR.



EVENTOS ACADÉMICOS: No se reporta ejecución en este rubro. Se recomienda ejecutar el presupuesto destinado para el mismo (\$2.000.000), el cual fue destinado para la presentación de los resultados del proyecto conforme a las actividades financiadas para este rubro según los TdR.

SALIDAS DE CAMPO: La entidad reporta una ejecución por valor de \$5.612.687, correspondiente a pagos de tiquetes aéreos, hoteles, viáticos sin discriminar para que actividad, razón por la cual, no se reconoce el valor reportado, debido a que no hay claridad que los gastos reportados pertenezcan a la descripción aprobada para el rubro, según lo descrito en los términos de referencia, "**Salidas de campo:** Costos asociados al levantamiento de información en campo, desde fuentes primarias o secundarias, para la consecución de los objetivos del proyecto", mientras que el rubro de "**Viajes:** Se refiere a los gastos de transporte (pasajes nacionales e internacionales) y viáticos relacionados con las actividades propuestas en el componente científico-técnico del proyecto (capacitaciones, estancias cortas en instituciones académicas nacionales o extranjeras, presentación de ponencias en eventos especializados, etc.) y que son estrictamente necesarios para la ejecución exitosa del proyecto y la generación de productos y resultados. Estos gastos sólo se cubren para personal del equipo científico autorizado por EL MINISTERIO. Se financia hasta el 60% del total de este rubro, el restante debe ser cubierto con recursos de contrapartida en efectivo. Solo se financiará, por actividad, la participación de una persona del equipo científico". De tal manera, se recomienda aclarar la situación para el próximo informe de avance, conforme a lo establecido en los TDR y a la descripción aprobada en la propuesta inicial.

SERVICIOS TÉCNICOS: La entidad reporta una ejecución por valor de \$18.184.892, relacionados con el pago de secuenciación, purificación por PCR y diseño de cebadores, realizados por la empresa MACROGEN INC, faltando la ejecución de \$66.815.108. Se precisa que el reconocimiento de este recurso está sujeto a la aclaración y soporte del gasto en el próximo informe de avance, puesto que la actividad financiada en el rubro es el servicio técnico de producción estuche inmunocromatografías, y no hay claridad que lo reportado como pagado corresponda a dicho servicio, ni se evidencia aval de modificación.

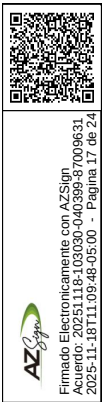
PUBLICACIONES: No se reporta ejecución en este rubro. Se recomienda ejecutar el presupuesto destinado para este rubro (\$20.000.000), el cual fue destinado para la publicación de resultados en revistas de alto impacto.

GESTIÓN DE INSTRUMENTOS EN CTEI: La entidad reporta una ejecución por valor de \$47.428.500 por reintegro de recursos a la FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA, sin embargo, no se reconoce el valor reportado, debido a que no se evidencia comprobante de pago girado a la fundación Tecnalia.

GASTOS DE OPERACIÓN: La entidad reporta una ejecución por valor de \$30.113.328, por pagos a Jenny Patricia Moreno Rico, representado en el personal administrativo encargado de logística y compras necesarias para el desarrollo del proyecto. Sin embargo, no se reconoce el valor reportado, debido que no se evidencia soporte de pagos que verifique los gastos mencionados.



A continuación, se refleja la verificación financiera de la contrapartida, según los aportes específicos por la entidad ejecutora.



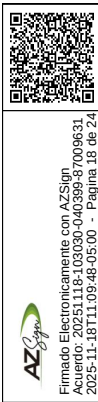
ANÁLISIS DE LA CONSISTENCIA PRESUPUESTAL								
Recursos de Contrapartida/Universidad El Bosque								
RUBROS	Presupuesto aprobado Contrapartida / Aportes (\$)		Ajuste (\$)	Presupuesto final Contrapartida (\$)	Ejecución Según Informe (\$)	Ejecución no Aprobado (\$)	Ejecución Aprobada (\$)	% Ejecución aprobada /Presupuesto final
	Efectivo	Especie						
Personal científico	0	603.761.768	0	603.761.768	415.129.896		415.129.896	68,76
EQUIPOS	0	83.000.000	0	83.000.000	55.333.333	1.333.333	54.000.000	65,06
GASTOS DE OPERACIÓN	3.000.000	0	0	3.000.000	5.735.880	5.735.880	0	0
VIAJES	2.200.000	0	0	2.200.000	0		0	0
TOTAL	5.200.000	686.761.768	0	691.961.768	476.199.109	7.069.213	469.129.896	67,80

PERSONAL CIENTÍFICO: La Universidad del Bosque reporta recursos de contrapartida por valor de \$415.129.896, correspondiente a los pagos realizados al investigador principal Jaime Eduardo Castellanos por \$43.944.144, Myriam Lucia Velandia por \$87.888.312 en el rol de Coinvestigador, Eliana Patricia Calvo por \$131.832.480 en el rol de Coinvestigador, María Angelica Calderón por \$98.172.480 en el rol de Coinvestigador, Leidy Johana Madroñero por \$53.292.480 en el rol de Coinvestigador, dicha vinculación fue aprobada en la ficha de elaboración del proyecto con código registro 93102 y por el radicado 2023188050714107/12/2023. Según el certificado de contrapartida emitido por la entidad con fecha de 24 de septiembre de 2025.

EQUIPOS: La Universidad del Bosque reporta recursos de contrapartida por valor de \$55.333.333, correspondiente al uso de los siguientes equipos comprometidos para el desarrollo del proyecto: Autoclaves, Balanza analítica, Campanas de extracción, Centrífuga, Congeladores -20°C, Congelador -80°C, Equipo purificación agua, Neveras 4°C, Termociclador, Termociclador en Tiempo Real, Destilador, Baños serológicos, Sistemas electroforesis y transferencia, Cabina de flujo de seguridad, Centrífuga refrigerada, Clario Star, TECAM, Destilador, Incubadora de CO2, Cámara de Flujo Laminar 2A2, Citómetro de Flujo. Según el certificado de contrapartida emitido por la entidad con fecha de 24 de septiembre de 2025. Sin embargo, no se reconoce el uso del equipo: Microscopios y estéreo microscopios por valor de \$1.333.333, debido a que no fueron relacionados y tampoco aprobados en la ficha de elaboración del proyecto con código registro 93102.

GASTOS DE OPERACIÓN: La Universidad del Bosque reporta recursos de contrapartida por valor de \$5.735.880, correspondiente a pagos realizados a póliza de seguros. Sin embargo, no se reconoce el valor total reportado, debido a que los pagos realizados como pólizas de seguros o gastos de legalización del contrato, son gastos no reconocidos según los TDR, dado que son gastos precontractuales. Adicionalmente, Minciencias solo

reconoce el 100% del recurso pactado contractualmente, por ende, no es posible validar la sobreejecucion en el rubro.



ANÁLISIS DE LA CONSISTENCIA PRESUPUESTAL

Recursos de Contrapartida/INMUGEN CORPORATION LTDA

RUBROS	Presupuesto aprobado Contrapartida / Aportes (\$)		Ajuste (\$)	Presupuesto final Contrapartida (\$)	Ejecución Según Informe (\$)	Ejecución no Aprobado (\$)	Ejecución Aprobada (\$)	% Ejecución aprobada / Presupuesto final
	Efectivo	Especie						
PERSONAL CIENTIFICO	0	90.000.000	0	90.000.000	60.000.000	0	60.000.000	66,67
EQUIPOS	0	86.600.000	0	86.600.000	57.733.333	0	57.733.333	66,67
MATERIALES E INSUMOS	15.000.000	0	0	15.000.000	0	0	0	0
SERVICIOS TECNICOS	5.000.000	0	0	5.000.000	0	0	0	0
TOTAL	20.000.000	176.600.000	0	196.600.000	117.733.333	0	117.733.333	59,88

PERSONAL CIENTÍFICO: INMUGEN CORPORATION LTDA reporta una ejecución con recursos de contrapartida por valor de \$60.000.000, representados en los pagos realizados a Jhann Andrés Arturo por valor de \$36.000.000, quien se encargó del diseño experimentos inmunocromatografía, procesamiento de muestras, pruebas inmunocromatografía, Coordinación actividades médicas en el hospital, Análisis de datos y Jair Steven Siabato por valor de \$24.000.000, encargado del procesamiento de las muestras, personal aprobado en la ficha de elaboración del proyecto con código registro 93102 y por el radicado 2023188050714107/12/2023. Según el certificado de contrapartida emitido por la entidad con fecha octubre 01 de 2025.

EQUIPOS: INMUGEN CORPORATION LTDA reporta una ejecución con recursos de contrapartida por valor de \$57.733.333, correspondiente al uso de los siguientes equipos comprometidos para el desarrollo del proyecto: Centrífuga, Congeladores - 20°C, Neveras 4°C, Baños serológicos, Cabina de flujo de seguridad, Centrífuga refrigerada, Incubadora de CO2, Cámara de Flujo Laminar 2A2, Citómetro de Flujo, Luminex 200xMAP, Inmunocap Tryptase Phadia 200, Juego de Pipetas diferentes volúmenes, CERTIFICADO Pipeta Multicanal, Lector de Placas de Elisa, Lavado de Placas Elisa. Según el certificado de contrapartida emitido por la entidad con fecha octubre 01 de 2025.

De acuerdo con el análisis de los aportes de contrapartida de cada una de las entidades a continuación, se registra el consolidado de la ejecución:

ANÁLISIS DE LA CONSISTENCIA PRESUPUESTAL

Recursos de Contrapartida/CONSOLIDADO

RUBROS	Presupuesto aprobado Contrapartida / Aportes (\$)	Ajuste (\$)	Presupuesto final	Ejecución Según Informe (\$)	Ejecución no	Ejecución Aprobada (\$)	% Ejecución aprobada
--------	---	-------------	-------------------	------------------------------	--------------	-------------------------	----------------------

	Efectivo	Especie		Contrapartida (\$)		Aprobado (\$)		/Presupuesto final
PERSONAL CIENTIFICO	0	693.761.768	0	693.761.768	475.129.896	0	475.129.896	68,49
EQUIPOS	0	169.600.000	0	169.600.000	113.066.666	1.333.333	111.733.333	65,88
GASTOS DE OPERACIÓN	3.000.000	\$ 0		3.000.000	5.735.880	5.735.880	0	0
VIAJES	2.200.000	\$ 0		2.200.000	0	0	0	0
MATERIALES E INSUMOS	15.000.000	\$ 0	0	15.000.000	0	0	0	0
SERVICIOS TECNICOS	5.000.000	0	0	5.000.000	0	0	0	0
TOTAL	25.200.000	863.361.768	0	888.561.768	593.932.442	7.069.213	586.863.229	66,05



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-103030-040399-87009631
2025-11-18T11:09:48-05:00 - Página 19 de 24



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA/RECURSOS MINCIENCIAS

Aspectos Técnicos:

Este concepto del primer, segundo, tercer y cuarto informe de avance del CT 805-2023, se realizó con base en la documentación archivada en el expediente del sistema de gestión documental ORFEO y AZDIGITAL No. 20231880192200017E.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, posterior a la revisión de los informes con radicados 20242430106062 2024-03-12, 20240023000R 2024-09-24, 20250009233R 2025-03-12, 20250043529R 2025-09-19 y sus respectivos anexos, evidencia una ejecución técnica del 60%, con base a la información reportada por los ejecutores ya que han logrado: i) la selección de un set de primers para detectar por la técnica de RT-LAMP fluorimétrica los cuatro serotipos de DENV de manera individualizada y conjunta con alta afinidad y sensibilidad, ii) se cuenta con un protocolo preliminar para conjugar anticuerpos con AuNP, para la detección de *histamina* y *triptasa en suero* de manera específica y eficiente y iii) hasta el momento se han recolectado 601 casos de niños con signos y síntomas asociados al diagnóstico clínico de dengue. Sin embargo, se requiere seguir ajustando algunas condiciones de amplificación para aumentar la sensibilidad y especificidad de la prueba en muestras de pacientes y al protocolo para las pruebas de conjugación con los anticuerpos que reconocen los analitos objeto de este proyecto, así como la aplicación en pacientes de las metodologías objeto de estudio, lo que se espera sea realizado en el tiempo de ejecución restante.

Se recomienda que en la próxima entrega de informes de avance se realice una mayor descripción y soporte de cada una de las actividades desarrolladas en cada objetivo en el proceso de ejecución del proyecto, así mismo se reporten y soporten los productos asociados en el apartado correspondiente del informe, para su correcto reconocimiento.

Aspectos Financieros:

Esta evaluación se realizó con base en los informes financieros de avance 1,2,3 y 4 con radicados 20240005703R 2024-06-19, 20240027062R 2024-10-18, 20250017012R 2025-04-23, 20250047244R 2025-10-16.

La entidad reportó una ejecución acumulada de \$403.387.258 de la cual se aprobó la suma de \$125.453.100, equivalente al 12,60% del presupuesto financiado por Minciencias (\$995.998.500), quedando sin reconocimiento el recurso de \$277.934.158 por las siguientes razones: en el rubro de personal científico la suma de \$7.200.000 por pago realizado a Nathalie Yepes, \$13.500.000 por pagos realizados a Andrés Castañeda, y el valor de \$9.000.000 pagado a Nataly Morales, debido a que no se evidencian los comprobantes de pago que verifiquen el gasto. No se reconoce el valor de \$13.909.000 del rubro equipos, relacionado al costo adicional que se obtuvo en la compra del equipo adquirido, ya que Minciencias no asume sobrecostos en su adquisición de acuerdo a lo establecido en los TdR. Por consiguiente, solo se reconoce el valor de \$35.000.000 aprobado inicialmente para el gasto del equipo adquirido. Así mismo, no se reconoce el valor de \$132.985.751 del rubro materiales e insumos, debido a que solo se reconoció los gastos de insumos referidos inicialmente en la ficha del proyecto. No se reconoce el valor de \$18.184.892 del rubro servicios técnicos, hasta que la entidad aclare y soporte los gastos referidos, puesto que la actividad financiada en el rubro es el servicio técnico de producción estuche inmunocromatografías, y no hay claridad que lo reportado como pagado corresponda a dicho servicio, ni se evidencia aval de modificación. No se reconoce el valor de \$5.612.687 del rubro salida de campo, debido a que debido que los gastos reportados no parecen pertenecer a la descripción del rubro reportado. No se reconoce el valor de \$47.428.500 del rubro gestión de instrumentos en CTeI, debido que no se evidencia comprobante de pago girado a la fundación Tecnalia y finalmente, no se reconoce el valor de \$30.113.328 del rubro gastos de operación, debido que no se evidencia soporte de pagos que verifique los gastos mencionados.

Por lo anterior, se solicita adjuntar los soportes que validen los gastos referidos, en el próximo informe financiero a presentar. Se recuerda a la entidad ejecutora que cuando se reporte ejecución con recursos de financiamiento es necesario el envío de todos los soportes (Facturas, cuentas de cobro o documentos equivalente, Soporte de las transferencias realizadas, Comprobantes de egreso, etc) identificados por rubros, ya que esto permite validar la información presentada; y en el caso de no contar con los soportes correspondientes no se aceptará/n el/los gasto/s.

Recursos de contrapartida:

Se reconoció una ejecución por valor de \$586.863.229 equivalente al 66,05% del total de los recursos de contrapartida comprometidos (\$888.561.768), quedando sin reconocimiento el valor de \$7.069.213, del rubro equipos no se reconoce el valor de \$1.333.333, por el uso del equipo: Microscopios y estéreo microscopios, debido a que no fueron relacionados y tampoco aprobados en la ficha de elaboración del proyecto con código registro 93102 y del rubro gastos de operación el valor de \$5.735.880, correspondiente a pagos realizados a póliza de seguros, debido a que los pagos realizados como pólizas de seguros o gastos de legalización del contrato, son gastos no reconocidos según los TDR, dado que son gastos precontractuales. Adicionalmente,



Minciencias solo reconoce el 100% del recurso pactado contractualmente, por ende, no es posible validar la sobreejecución en el rubro.

Se reconoce el aporte de contrapartida de la Universidad del Bosque por un valor de \$469.129.896, que corresponde al 67,80% del compromiso de aporte de la entidad.

Se reconoce el aporte de contrapartida de INMUGEN CORPORATION LTDA por un valor de \$117.733.333, que corresponde al 59,88%, del compromiso de aporte de la entidad.

En resumen, se totaliza una ejecución financiera (aportes de financiación + aportes de contrapartida) por valor de \$712.316.329, equivalente a un 37,80% del total del contrato por valor de \$1.884.560.268.

Aspectos Generales:

Es preciso señalar la importancia del cumplimiento en la entrega del informe en las fechas establecidas soportando el cumplimiento en las actividades definidas para el desarrollo del proyecto. En este sentido, se solicita que para el próximo informe se tengan en cuenta las observaciones realizadas, se refleje la ejecución de los rubros pendientes y se remitan las certificaciones de aportes en especie y en efectivo de la ejecución con recursos de contrapartida.

Se recomienda el seguimiento en el presupuesto de contrapartida, con el fin de determinar con anticipación posibles incrementos en los aportes de contrapartida, lo que generaría una modificación contractual, la cual debe ser solicitada mediante comunicación firmada por el Representante legal de manera oportuna, ya que no se reconocen hechos cumplidos.

Se recuerda que los informes deberán ser presentados bajo los lineamientos establecidos por Minciencias y en los formatos actualizados, los cuales puede descargar del sitio web de la página de MINCIENCIAS, en el micrositio del Sistema de Gestión de la Calidad:

<https://minciencias.gov.co/ejecucion-y-seguimiento-la-ctei/gestion-para-la-ejecucion-politica-ctei>

Formatos:

- Informe de Ejecución Financiera Consolidado - M801PR15F01
- Informe Detallado de Gastos por Rubro - M801PR15F02
- Informe Técnico de Avance o Final de Proyectos y Proyectos de CTeI - M801PR15F03

Se recuerda que, una vez finalizado el proyecto, se deberá reintegrar los recursos no ejecutados, en aras de evitar la causación de intereses, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1 Ingrese a la página www.minciencias.gov.co
- 2 Click en "Atención al Ciudadano"
 - Click en Trámites y servicios
 - Click en Reintegro de recursos FIS
- 3 Para realizar el reintegro en línea haga click en el botón 

Incluya la siguiente información:
 NIT, Nombre de la Entidad, Correo Electrónico, Valor a Pagar, **Concepto (Recursos no ejecutados, Recursos no reconocidos, Intereses, entre otros)**, Contrato o Convenio (el No. y año), Teléfono y en Descripción del Pago seleccione "Reintegro Contratos de Financiamiento"
 Click en "Pagar"
- 4 **Para pago en banco**, descargue el formato de consignación por la opción "*baje aquí el formato de consignación referenciada*" del banco Bancolombia. - *Diligéncielo en su totalidad*
- 5 Envíe el soporte del reintegro a los correos: recaudos@minciencias.gov.co y financiera@minciencias.gov.co.

MINCIENCIAS solicita a la entidad ejecutora responsable de la ejecución de este proyecto, archivar y conservar la totalidad de la documentación que soporta tal ejecución, observando estricto cumplimiento de las normas vigentes de archivo en Colombia y en las condiciones que permitan su fácil acceso y consulta cuando sea requerida por MINCIENCIAS, las entidades de control u autoridad competente.

Los rendimientos financieros generados de la cuenta bancaria por medio de la cual se administraron los recursos del proyecto deben ser girados a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al mes siguiente a su recaudo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.8.1.9.8. del Decreto 1068 de 2015.

6. **FIRMAS Contrato 805-2023**

Teniendo en cuenta que el actual supervisor está desde el 08/07/2025 (nombrado mediante Resolución No. 0451 de 2025), para la elaboración del presente informe, fue necesario realizar una revisión minuciosa de la información allegada con los informes previos, contrastada con la información reportada en el expediente. Así mismo, el presente informe se fundamenta en la revisión de carácter técnico y administrativo conceptuada por el equipo de apoyo a la supervisión (Darly Dimas Hoyos en la elaboración y Paola Sánchez Benavides en la revisión) y suscrito por el supervisor actual (Carolina Otilia Montealegre Castillo), considerando el proceso de subsanación al que fueron sometidos los productos generados en el contrato.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CT 805-2023 Informe de supervision de avance 1,2,3 y 4

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-103030-040399-87009631

Creación: 2025-11-18 10:30:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-18 11:09:42



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Supervisora CT 805-2023

Carolina Montealegre

20928128

comontealegre@minciencias.gov.co

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación CT

Revisión: Revisó

Lizeth Paola Sanchez Benavides

1024560065

lpasanchez@minciencias.gov.co

Contratista

Ministerio de Ciencia, Tecnologia e Innovación

Elaboración: Elaboró

Darly Dimas Hoyos

1100688334

dldimas@minciencias.gov.co

Apoyo a la supervisión

Minciencias



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-103030-040399-87009631
2025-11-18T11:09:48-05:00 - Página 23 de 24



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-103030-040399-87009631
2025-11-18T11:09:48-05:00 - Página 24 de 24

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
CT 805-2023 Informe de supervision de avance 1,2,3 y 4			
Minciencias gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251118-103030-040399-87009631 Creación: 2025-11-18 10:30:30			
Estado: Finalizado Finalización: 2025-11-18 11:09:42			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Darly Dimas Hoyos dldimas@minciencias.gov.co Apoyo a la supervisión Minciencias	Aprobado	Env.: 2025-11-18 10:30:35 Lec.: 2025-11-18 10:30:53 Res.: 2025-11-18 10:31:03 IP Res.: 45.238.146.250
Revisión	Lizeth Paola Sanchez Benavides lpsanchez@minciencias.gov.co Contratista Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Aprobado	Env.: 2025-11-18 10:31:03 Lec.: 2025-11-18 10:53:49 Res.: 2025-11-18 10:54:01 IP Res.: 186.86.110.222
Aprobación	Carolina Montealegre comontealegre@minciencias.gov.co Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia T	Aprobado	Env.: 2025-11-18 10:54:01 Lec.: 2025-11-18 11:09:39 Res.: 2025-11-18 11:09:42 IP Res.: 45.189.119.65